

## ACTA 64

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE CAMIONETAS DE ALQUILER “PLATEADO BAJO, PLATEABA S.A.” DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2018

En el Sindicato de Choferes Profesionales de la ciudad de Loja, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil diez y Ocho (2018), siendo las 17h15 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía de Camionetas de Alquiler “Plateado Bajo Plateaba S.A”, con el fin de celebrar la Junta General de Accionistas como está establecido en el reglamento, estatuto y ley de compañías; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario de los señores accionistas presentes.
  2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
  3. Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2017, Mgtr. Soraya Maldonado.
  4. Informe del Señor Comisario.
  5. Análisis y Resolución de los problemas de los accionistas.
1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM: Antes de comenzar a tomar lista el Sr. Presidente hace conocer que para que esta Junta general de accionistas sea legal como manda la Ley de Compañías, se ha publicado la convocatoria con 8 días de anticipación en el Diario la Crónica de la Tarde de la ciudad de Loja. Inmediatamente procede a leer la lista de los accionistas de la compañía; **PRESENTES:** 1) Aguinsaca Pauta Mario Orlando, 2) Briceño Encala Jackson Stalin, 3) Cruz Castillo José Manuel (representante), 4) Chamba Chamba Antonio Demetrio, 4) Cuenca Armijos Víctor Afranio, 5) Cruz Castillo José Manuel, 6) Cuenca Yunga Luis Alberto 7) Culquipuma Inga Marco Antonio, 8) Granda Granda Juan Gabriel, 9) Guamán Medina Wilmán Olivo, 10) Guzmán Rodríguez Mariano de Jesús,

11) Loarte Guaya Silvio Iván, 12) Loján Chimbo Miguel Angel, 13) Macas Torres Anahí krupskaya, 14) Maza Alulima Hugo Fernando, 15) Medina Guayllas José Ángel, 16) Montaño Gualan Delma Irene, 17) Medina Japón Sergio Alonso, 18) Miranda Armijos Andrés, 19) Puchaicela Ordoñez Exlido Baldemar, 20) Rosillo Guamán Afranio Ramiro, 21) Soto Reyes José Flavio, 22) Torres Sánchez Donald Francisco, 23) Villalta Torres Manuel Gustavo, **AUSENTES:** 1) Carrión Ordoñez Jorge Milton, Cajamarca Urgiles Wilson Antonio, Cartuche Puchaicela Efrén Gonzalo; Caraguay Gonzaga Mercedes, Chumbi Campoverde Klever A., Galán Pérez Leoncio Moisés, Guachisaca Pauta José Francisco, Hurtado Mosquera Pedro Juventino, León Chamba José Ángel, Jumbo Ramos José Vicente, López Labanda Marco Hugo, Macas Castillo José Wilson, Macas Torres Anahí Krupskaya, Ojeda Ojeda Leonardo, Ordoñez Roldan Bolívar Humberto, Ordóñez Guaycha Juan Tomás, Paltin Armijos Luis Vidal, Pinta Silva Ángel Polivio, Quille Maza William Vinicio, Quito Villa Sabina Cristina, Remache Minga Manuel Agustín, Vaca Agurto Víctor Manuel), Zhiña Granda Mario Andrés, el Sr. Presidente constata el quórum habiendo mayoría y manifiesta que se puede continuar con la sesión, indicando que a los accionistas que lleguen con atraso se les cobrará la media multa como indica el reglamento.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:** Se procede a dar lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

**3. INFORME DEL BALANCE GENRAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017 POR LA Sra. Mgtr. SORAYA MALDONADO, CONTADORA.-** Toma la palabra la Sra. Mgtr. Soraya Maldonado y manifiesta: Primeramente doy un cordial saludo a todos los miembros de la Junta Administrativa y a todos los accionistas que conforman la Compañía, indicando que con su trabajo diario y arduo labor y sus aportaciones a tiempo se ha podido llevar con un saldo positivo el balance del año del 2017; se ha realizado el corte desde el primero de

enero 2017 hasta el 31 diciembre 2017; con los siguientes resultados: Tenemos como ACTIVO 6.613,85, activo corriente 1.647,31, Activo no corriente de 243,19, dando un TOTAL ACTIVO de 6.613,85, Total pasivo 243,19, con un capital suscrito o asignado de 900,00 dólares, también tenemos aportes de futura capitalización por un monto de 4.163,52, reserva legal 591,44, Pérdidas acumuladas -345,35; Ganancia o pérdida Neta del ejercicio—Ut 1.061,05; TOTAL PATRIMONIO 6.370,66, con un Total Pasivo más Capital 6.613,85 dólares; INGRESOS 19.289,46; POR ACTIVIDADES ORDINARIAS tenemos 18.843,00, Otros Ingresos 2.000,00, Multas 296,46; Otros Ingresos 150,00; sumando un total de ingresos de 19.289,46; GASTOS: 18.228,41; Gastos Administrativos 15.800,,59, Otros Gastos 2.385,72; Gastos financieros 42,10, sumando un total de gastos 18.228,41; Obteniendo como resultado de una Perdida/Ganancia de saldo positivo de 1,061,05; también indica que se ha incrementado los ingresos y pago en lo concerniente a transporte por las facturas que la compañía ha prestado a los accionistas Sr. Quille William, Soto Reyes, Ojeda Leonardo, Reyes Carlos y está debidamente autorizado por el SRI y así puedan cobrar su trabajo a las diferentes empresas de la ciudad; pregunta si hay alguna duda para poder contestar cualquier inquietud en lo concerniente al balance, caso contrario es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas para su análisis y aprobación de este balance del año 2017; Una vez escuchado y deliberado entre los accionistas el balance se aprueba por unanimidad el informe económico año 2017. Toma la palabra el Sr. Gerente Mariano Guzmán y solicita a la Sra. Contadora que por favor se nos informe a los accionistas sobre los puntos de emisión, porque algunos accionistas no le están dando la debida importancia a este tipo facturación. En este punto la contadora toma la palabra y nos indica que todo accionista que saque las facturas con el punto de emisión es obligatorio declararlas a la compañía, como indica la norma establecida por el SRI., no pueden omitirlas porque son puntos de emisión que le da la compañía al accionista y tienen la obligación de facturar y declarar al final

de cada mes, al no hacerlo podríamos caer en una sanción del SRI., también si hay alguna factura anulada se debe incluirlas para poder seguir la secuencia de numeración y anularlas. Toma la palabra el Sr. Gerente y le pide que nos indique que se debe hacer con el punto de emisión cuando el socio sale de la compañía: La contadora nos informa que obligatoriamente deben dar baja el punto de emisión en el SRI, y todo accionista que tenga las facturas es obligación de facturar desde 4,00 dólares en adelante. Como no hay más preguntas da por termina su intervención.

**4. INFORME DE COMISARIO.-** Loja, 17 marzo del 2018, Señores ACCIONISTAS COMPAÑÍA ANONIMA DE CAMIONETAS DE ALQUILER "PLATEADO BAJO, PLATEABA S.A.". En mi calidad de Comisario de la compañía pongo en consideración de Ustedes Señores Accionistas, el informe de actividades desarrolladas por la compañía, revisando los informes mensuales presentados por el señor Gerente hasta la presente fecha, he evaluado cada uno de estos, los que se encuentran respaldados con los documentos sustentables; los mismos que garantizan el gasto destinado para las diferentes actividades de la Compañía; he analizado los Balances e informes conjuntamente con el Gerente General, los mismos que presentan un movimiento económico de acuerdo a las aportaciones que se han venido cobrando a los señores accionistas; los gastos generados son respaldados con facturas, formularios de ingresos y egresos que garantizan su utilización; se ha hecho cumplir los cuadros de trabajo acorde a las paradas asignadas por la compañía y así brindar un buen servicio a nuestros clientes que han requerido de servicio de transporte. Conjuntamente con el Sr. Gerente y Sr. Presidente de la compañía se ha realizado el adecentamiento de las paradas, 2, 3 y 4. Esto es lo más importante que les puedo informar a ustedes señores accionistas y sin otro particular me suscribo.-Atentamente. Afranio Ramiro Rosillo Guamán-  
**COMISARIO.**

5. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LOS ACCIONISTAS.**- Pide la palabra el Sr. Gerente Mariano Guzmán y manifiesta: que hasta cuando se debería dar plazo a los accionistas en mora; este punto se delibera y por unanimidad se aprueba que los accionistas en mora se pongan al día hasta la primera semana de julio del 2018, aclara el Sr. Presidente Manuel Gustavo Villalta e indica que de acuerdo al Reglamento, Estatutos y Ley de Compañía el accionista que este en mora no podrá participar en las Juntas Generales u otros beneficios como ser miembros de la Junta General de Accionistas y para la sesión de julio del 2018 se dará estricto cumplimiento como manda el reglamento. Toma la palabra el Sr. Presidente indica que en la sesión de la Junta Administrativa se acordó los siguientes puntos: 1) Que a todos los accionistas calificados se los incluirá en el cuadro de trabajo mensual, para que cancelen las aportaciones a tiempo y con puntualidad y accionista que no lo haga dentro del mes se le cobrará una multa de 5.00 dólares; toma la palabra el Sr. Cruz e indica que se debe tomar en serio lo que se dispone dentro la compañía y los cuadros están hechos a partir del 22 de cada mes y todos deberíamos arrimar el hombro para cumplir con esta obligación y por unanimidad queda aprobado este punto que se incluya al cuadro a todos los accionistas calificados y si no pagan la mensualidad dentro del mes, se cobre la multa de 5.00 dólares al accionista que no lo haga; Pide la palabra el Sr. Cartuche Efrén y manifiesta que el corte es mensual y si no lo hacen tienen que tomar en cuenta el daño que le van hacer a la compañía al no declarar las facturas a tiempo. El Sr. Soto Reyes pide que se amplíe el plazo porque hay ocasiones que no se puede cumplir con esta obligación, a la fecha indicada; una vez deliberada esta moción por mayoría se extiende el plazo hasta el 05 de cada mes; se pide a los accionistas democráticamente que levanten la mano si están de acuerdo que se cobre la multa o se siga como estaba antes: 14 accionistas levantan la mano que

se cobre la multa y 11 levantan la mano que no se cobre la multa, gana la mayoría, quedando aprobado que se cobre los 5.00 dólares, al accionista que no entregue las facturas a la fecha indicada. Sin más puntos que tratar El Sr. Manuel Gustavo Villalta Torres Presidente, procede a clausurar la sesión de la Junta Genera de Accionistas, siendo a las 19:00 horas, del dia sábado 17 de marzo del 2018, para constancia de lo actuado firma el Sr. Presidente Manuel Gustavo Villalta Torres y Sr. Gerente Mariano de Jesús Guzmán Rodríguez , respectivamente.



MANUEL GUSTAVO VILLALTA T. MARIANO DE J. GUZMAN R.  
PRESIDENTE GERENTE